

# Dossier. Mejores prácticas en la publicación de artículos científicos en el área de las Ciencias Sociales

## ¿CÓMO PUBLICAR UN ARTÍCULO EN UNA REVISTA ACADÉMICA?

---

**Cristina Ares Castro-Conde**

---

Secretaria de redacción de la Revista  
de Investigaciones Políticas y Sociológicas  
(RIPS)  
Departamento de Ciencia Política  
y de la Administración  
Universidad de Santiago de Compostela  
(España)  
cristina.ares@usc.es

### 1. INTRODUCCIÓN

Sea únicamente como medio para el desarrollo de la carrera profesional, sea también, en el mejor de los casos, como condición *sine qua non* para difundir el conocimiento generado en la investigación e influir en la comunidad científica de la disciplina o área de especialización propia, la publicación de artículos en revistas académicas es una de las principales metas de cualquiera que dedique tiempo a la actividad investigadora.

Un buen científico aspirará siempre a ganar espacio en las mejores revistas académicas, definidas como aquéllas en las que sus trabajos tienen un probabilidad mayor de ser leídos e, incluso, de hacer cambiar la forma en que los colegas interpretan la realidad. Un científico regular, por su parte, se conformará con ver sus artículos publicados en revistas menos buenas y añadir méritos de investigación a su *curriculum vitae*, con el objetivo de, llegado el momento, obtener una acreditación para cierta figura docente, un sexenio de investigación y/o un complemento retributivo.

En resumen, publicar artículos en revistas académicas, como todos sabemos, es siempre importante o imprescindible.

Recibido: 09-07-12

Este artículo no pretende difundir nada nuevo sobre ningún objeto de estudio desconocido por valioso que sea para la comunidad científica; por lo tanto, no es un artículo científico. Si bien, a la vista está que ocupa espacio en una revista académica. Dejo entrever así que no todos los artículos que publicamos las revistas académicas contienen aportes a la ciencia; pero, esto no es óbice para que todos los investigadores tratemos de recordar siempre que investigamos para generar conocimiento. Nos pagan para descubrir cosas nuevas e importantes para la sociedad, y en esto reside nuestro compromiso social como científicos.

Si tratamos de generar conocimiento, acabaremos haciéndolo con mejor o peor suerte; entonces, sólo necesitamos saber cuatro cosas para publicar en revistas académicas. A estas cuatro cosas dedicaré el resto del espacio que me he ganado en esta revista.

## **2. HE HECHO UN BUEN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, ¿CÓMO LE DOY DIFUSIÓN?**

El éxito en la publicación de manuscritos en revistas académicas comienza, insisto, como todos sabemos también, con el planteamiento y realización de un trabajo de investigación digno, entendiendo como trabajo de investigación digno aquél que: aborda un objeto de estudio desconocido y relevante; formula objetivos de investigación y/o hipótesis originales; identifica y recaba o produce los materiales adecuados para satisfacer los objetivos y/o testar las hipótesis convenientemente; analiza e interpreta los resultados de forma

honesto; y permite que todo lo anterior sea juzgado por los colegas.

Una vez terminada la investigación, es el momento de tratar de darle difusión, para lo cual conviene, en primer lugar, realizar un ejercicio de autoevaluación del trabajo terminado. Cuando entendemos que la investigación rematada tiene un valor científico notable (por su novedad, aportación teórica, interés de los resultados, transferibilidad, etc.), no debemos renunciar a publicar en las mejores revistas de la disciplina. Cuando, por el contrario, no estamos tan satisfechos con el trabajo elaborado, y dado que el proceso de evaluación de cualquier revista académica merecedora de tal nombre dura como mínimo seis meses, es preferible seleccionar una revista más modesta como medio de difusión, y no arriesgarnos a que la investigación caduque antes de ofrecerle una opción real de ver la luz.

Como no es descartable que el párrafo anterior hubiese dibujado una sonrisa en la cara del lector, le recuerdo que quien escribe tiene cierta experiencia en labores de edición, por modesta que ésta sea, y le puede asegurar que sí, en efecto, se penaliza el envío de originales a dos o más revistas de forma simultánea. Las comunidades científicas no son tan extensas como para que las revistas académicas con líneas editoriales similares no recurran a los mismos expertos como evaluadores, con lo que es bastante fácil detectar esta mala praxis y más aún castigarla, pueden creerme, con el enfado, concédanme que comprensible, de quien dedica parte de su tiempo a

tareas no especialmente divertidas y poco reconocidas.

Para facilitar el ejercicio de autoevaluación y la elección de la revista académica adecuada, los grupos de investigación dedicados a la evaluación de la ciencia y la comunicación científica publican en sus sitios en Internet información periódicamente actualizada sobre los rankings de revistas clasificadas por disciplinas. Por ejemplo, ésta es la web de uno de los grupos más conocidos en España: <http://ec3.ugr.es/>.

Los principales elementos que se analizan en la evaluación de las revistas académicas son: los famosos treinta y tres criterios Latindex (<http://www.latindex.unam.mx/latindex/catalogo.html>), cuyo cumplimiento básicamente garantiza la calidad de la gestión editorial de una revista, las bases de datos que la incluyen, y los índices de impacto.

Si buscamos las revistas por su nombre en un sistema de información científica, como Redalyc para las revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (<http://redalyc.uaemex.mx/>), DICE para las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas (<http://dice.cindoc.csic.es/busqueda.php>), etc. podremos obtener información sobre la calidad de todas aquéllas en las que barajemos intentar publicar nuestro trabajo. Cada vez más, también, las propias revistas facilitan en su web institucional información sobre el cumplimiento de criterios de evaluación de publicaciones periódicas.

Una vez valorado nuestro trabajo de investigación así como las revistas académicas en las que tenemos posibilidades de ganar espacio para darle difusión, es hora de optar por una única revista, entrar en su sitio en Internet para consultar sus normas para autores y escribir el artículo científico respetando concienzudamente los requisitos formales exigidos por la publicación, ya que, de no hacerlo así, su secretaría de redacción puede (en realidad, debe) negarse a evaluarlo.

### **3. HE ESCOGIDO LA REVISTA CIENTÍFICA ADECUADA ¿QUÉ VA A PASAR SI ENVÍO MI ORIGINAL?**

Un original aceptable para el consejo de redacción de una revista académica es aquél que respeta las normas para autores y supera el proceso de evaluación anónima, en el que, además de los miembros del consejo de redacción, participan un mínimo de dos evaluadores externos por trabajo.

Es cada vez más habitual escuchar de boca de colegas críticas al “sistema de revisión por expertos” (*peer review*) empleado por todas las revistas académicas con muy pocas diferencias, en el que se eliminan los indicios de la autoría de los originales en los documentos objeto de evaluación y se mantiene también en el anonimato a los evaluadores de cada artículo.

A quienes nos han enseñado a no criticar sin ofrecer alternativas mejores solo se nos permite apuntar dos ideas a tener en cuenta sobre el sistema de evaluación de “doble ciego”. En primer

lugar, el autor al que se le rechaza un artículo científico por parte de una revista, siempre que haya realizado el antedicho ejercicio de autoevaluación de forma honesta, no tiene que preocuparse demasiado; porque, es posible que los evaluadores de su manuscrito no estuviesen capacitados para juzgarlo convenientemente, o, simplemente, fuesen de los que entienden que hay que ser muy duros con todo bicho viviente en la academia (vamos, que haya tenido mala suerte).

En segundo lugar, la afirmación de que “el *referee* es la piedra angular de la que depende la ciencia” (Ziman, 1968) es en nuestros días bastante cierta; pese a ello, la gran mayoría de las revistas académicas no han conseguido (todavía) garantizar el éxito en la elección de los *referees* de todos los originales que incorporan a sus procesos de evaluación, ni que los evaluadores elegidos realicen su labor satisfactoriamente. A veces, demasiadas, la secretaría de redacción de la revista no logra ni que la realicen *tout court*, lo que explica muchos de los retrasos en las comunicaciones del resultado de la evaluación a los autores, ya que el consejo de redacción se ve obligado permanentemente a nombrar evaluadores “suplentes”.

Si las exigencias para ocuparse de otras tareas académicas, por ejemplo, dirigir tesis doctorales, no dejan de endurecerse, sorprende que hasta ahora poco se haya hecho para garantizar la competencia y celo de los evaluadores de las revistas académicas. En el medio plazo, deberíamos aspirar a que fuesen sólo académicos de reconocido prestigio en un área de especialización los únicos

potenciales evaluadores de originales. Igualmente, las labores de evaluación deberían tener un mayor reconocimiento, incluso una compensación económica, que bien podría venir de los propios autores, los principales interesados en publicar en revistas académicas (Campanario, 2002: 278), y, asimismo, en recibir informes buenos y detallados que les permitan mejorar sus trabajos antes de que vean la luz.


Obviando los aspectos mejorables del “sistema de revisión por expertos” tal y como, por necesidad, lo aplicamos hoy en día, es del todo seguro que ayuda mucho a los autores seguir las recomendaciones clásicas sobre la escritura de artículos científicos (Day, 1998; Gopen y Swan, 1990; Matthews, Bowen y Matthews, 1996; Slafer, 2009).

Sólo es oportuno aquí repasarlas a vuela pluma. Los artículos científicos han de respetar la siguiente estructura: (título, resumen y palabras clave), introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones, reconocimientos y referencias. El título ha de ser corto y específico. En el resumen se incluyen las ideas principales de cada uno de los epígrafes siguientes. En la introducción se justifica la elección del objeto de estudio y se presentan los objetivos y las hipótesis (se desarrolla de lo más general a lo particular). El epígrafe de resultados no puede contener interpretaciones (nos debe servir a los propios autores para evaluar los mismos resultados en el futuro aunque haya cambiado nuestro punto de vista sobre el tema objeto de estudio), ni debe repetir en el texto lo que se representa en tablas

y figuras, sino solo destacar lo más relevante para la discusión (ergo, suele tener poca letra). Las conclusiones son repetitivas si se ha hecho bien todo lo anterior (y evolucionan de lo particular a lo más general). Las “referencias” son referencias, no bibliografías sobre el asunto.

#### 4. CONCLUSIONES

Para publicar un artículo científico en una revista académica tenemos que: hacer un buen trabajo de investigación; elegir la revista adecuada y enviar el original únicamente a esa revista, respetando cuidadosamente sus normas para autores; tener algo de suerte en la asignación de evaluadores externos; y condicionar el juicio de los evaluadores dándoles además a leer un trabajo escrito de acuerdo con las recomendaciones clásicas para la redacción de artículos científicos.

Si no conseguimos publicarlo, debemos recordar que hacer ciencia y difundirla es nuestra obligación, nada más (ni menos) que eso 

#### REFERENCIAS

- CAMPANARIO, J.M. (2002). **El sistema de revisión por expertos (peer review): muchos problemas y pocas soluciones.** Revista española de Documentación Científica. No. 25 (3). pp. 267-285.
- DAY, R.A. (1998). *How to write & publish a scientific paper.* 5ª edición. The Orix Press. Arizona. EEUU.
- GOPEN, G. y J. SWAN (1990). **The science of scientific writing.** American Scientist. No. 78. pp. 550-558.
- MATTHEWS, J.; J. BOWEN y R. MATTHEWS (1996). *Successful scientific writing.* Cambridge University Press. RU.
- SLAFER, G.A. (2009). **¿Cómo escribir un artículo científico?** Revista de Investigación en Educación. No. 6. pp. 124-132.
- ZIMAN, J. (1968). **Public knowledge: The social dimension of science,** Cambridge University Press, RU.